



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 18 de marzo de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2021-00036-00
DEMANDANTE:	LUIS FERNANDO LONDONO ARISMENDI
DEMANDADOS:	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS-PORVENIR S.A.

En la fecha del 1 de marzo de 2021, el apoderado del demandante, a través de correo electrónico que se anexa, solicita retiro de la demanda.

Se accede al mismo y a su vez, se ordena el archivo de esta demanda previa desanotación del sistema de gestión judicial.

CUMPLASE

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
JUEZ (E)